



RESOLUCION  
2025 / 006453  
11/09/2025 09:42

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2025-DEPORT000006

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

#### DECRETO DE CONCECIÓN DE SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2025 A JÓVENES DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL. FASES D y O

Vistas las solicitudes presentadas por los Jóvenes Deportistas Individuales o por Parejas que desarrollan actividades de deporte de Alto Nivel para el ejercicio 2025 para la convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva al Excmo. Ayuntamiento de Antequera para contribuir en el coste que le genera la práctica deportiva federada.

**Visto** el Informe del Órgano Instructor sobre las solicitudes presentadas por estos deportistas firmado por el Concejal de Deportes con fecha 24/07/2025.

**Visto** el Informe - Propuesta de Resolución de las solicitudes a instancia de parte presentadas por estos deportistas firmado por el Coordinador de Actividades Deportivas con fecha 25/07/2025

**Visto** Informe de Fiscalización conjunto de concesión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva en Fase D “de conformidad con observaciones”, firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera con fecha 29/07/2025 donde se recomienda y se hacen las siguientes observaciones:

*El Ayuntamiento carece de Plan Estratégico de Subvenciones, resultando su existencia previa preceptiva para la tramitación de cualquier subvención, tal y como se desprende del artículo 8 de la LGS y con jurisprudencia existente a este respecto (entre otras: STS de 26 de junio de 2012; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 4 de diciembre de 2014, dictada en Recurso 4369/2011; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 28 de enero de 2013, dictada en Recurso 559/2012; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 16 de abril de 2013, dictada en Recurso 1372/2012). Debe procederse a la elaboración y aprobación del mismo de conformidad con los artículos 10 y siguientes del RLGS.*

**Visto** Informe de Fiscalización conjunto de concesión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva en Fase O “de conformidad”, firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera con fecha 29/07/2025.

**Vista** que la documentación de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva para Jóvenes Deportistas Individuales / Parejas de Alto Nivel para el ejercicio de 2025, con Nº de Expediente 2025 DEPORT000006 cumple los requisitos recogidos en el art. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora General de Subvenciones aprobada por el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 11/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2025 09:42:11

EXPEDIENTE::  
2025DEPORT000006  
Fecha: 04/02/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Excmo. Ayuntamiento Pleno el 16 de abril de 2021 y publicada en el BOP de la provincia de Málaga nº 96 de 21 de mayo de 2021.

**Visto** que existe consignación presupuestaria para el año 2025 en la partida 30 3410 4800005 por importe de 8.000,00 € con número de RC 2025 22004251

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2025/DEPORT000006 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía nº 2025/000452 de fecha 23 de enero de 2025:

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Conceder las Subvenciones por Concurrencia Competitiva 2025 a Jóvenes Deportistas Individuales o por Parejas que desarrollan actividades de deporte de Alto Nivel, con pago anticipado que a continuación se detalla, relativa al Expediente 2025/DEPORT000006

- Beneficiarios:

DEPORTISTA	EXPEDIENTE	SUBVENCION 2025
JOSE MARIA S G	2025 DEPORT000024	250,00 €
FRANCISCO L D	2025 DEPORT000026	500,00 €
DAVID A M	2025 DEPORT000027	500,00 €
AITANA N T	2025 DEPORT000028	300,00 €
VIVIAN N T	2025 DEPORT000029	200,00 €
ANGEL C G	2025 DEPORT000034	250,00 €
VICTOR G Z	2025 DEPORT000035	250,00 €
PAULA M H	2025 DEPORT000036	1.600,00 €
JOSE ANTONIO C M	2025 DEPORT000037	1.650,00 €
MARIA R O	2025 DEPORT000039	500,00 €
FERNANDO G F	2025 DEPORT000041	500,00 €
MARIO E V	2025 DEPORT000050	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>8.000,00 €</b>

- Finalidad: Contribuir gastos originados participación pruebas federadas año 2025
- Importe: 8.000,00 €.
- Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2026.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 11/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2025 09:42:11

EXPEDIENTE::  
2025DEPORT000006  
Fecha: 04/02/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**SEGUNDO.-** Disponer y reconocer la obligación del gasto por importe de 8.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 30 3410 4800005, documento contable nº 2025 22004251

**TERCERO.-** Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 11/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2025 09:42:11

EXPEDIENTE::  
2025DEPORT000006  
Fecha: 04/02/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90030A56E00W5G3L5W5E7E1

